

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

La agencia Moody´s ha anunciado la asignación de la calificación A2 para las cédulas de Liberbank, mejorando desde la anterior Baa3.

Madrid, 18 de junio de 2015